

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

7.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE PARA 2019

Se presenta el Anteproyecto de Presupuestos del Consejo Insular de Aguas de Tenerife para el ejercicio 2019 aprobado por la Junta de Gobierno, que debe ser sometido a la consideración de la Junta General para la aprobación como Proyecto de Presupuestos y su posterior remisión al Cabildo Insular de Tenerife.

La documentación del Presupuesto se compone de los siguientes documentos:

1. Memoria
2. Estados de Gastos e Ingresos para el ejercicio 2019
3. Bases de ejecución
4. Anexo de personal
5. Anexo de inversiones
6. Informe económico - financiero
7. Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017
8. Avance de la liquidación del Presupuesto de 2018

Asimismo se adjunta también como anexo a dicha documentación el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) para 2019 de la empresa GESTA, S.A., cuyo accionista único es el Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

En la Memoria se describe y justifica ampliamente dicha documentación, destacando especialmente los aspectos siguientes:

• Características generales de los presupuestos para el año 2019

- Se realiza una introducción y referencia a ejercicios anteriores, desde el año 1996 en que tuvo su primer presupuesto este Organismo.
- Se exponen las características generales del Presupuesto de Ingresos y Gastos; que se presenta lógicamente equilibrado con una magnitud global de 46.095.480,41€ lo que supone un 17,99% más que el presupuesto del ejercicio 2018 (39.065.788,56€).
- Se detallan los objetivos generales y específicos para cada uno de los quince programas de actuación.

• Evaluación de ingresos

- En la elaboración del Presupuesto se han seguido los acuerdos del Consejo de Gobierno del Cabildo Insular por los que se fijaban los criterios al efecto.
- Las aportaciones de los Ayuntamientos y BALTEN, derivadas de los Convenios de colaboración suscritos para la gestión de los sistemas comarcales, resultan de una prognosis ajustada de la evolución de los mismos.
- El resto de los ingresos previstos se ha deducido de los análisis detallados de cada uno de los conceptos que los generan.

Código Seguro De Verificación	m6g/JnCuqyxbtTBWxkES9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Loreto Morales Cañada - Secretaria Delegada	Firmado	31/10/2018 12:28:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/m6g/JnCuqyxbtTBWxkES9A==		



De conformidad con lo previsto en los artículos 14, 17 y 24 de los Estatutos del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, corresponde a la Gerencia la elaboración del borrador del Anteproyecto de Presupuestos, a la Junta de Gobierno la aprobación del mismo, y a la Junta General del Organismo la aprobación del Proyecto de Presupuestos, para su remisión al Cabildo Insular.

Consta en el expediente informe favorable condicionado de la Intervención Delegada a la propuesta de Presupuestos para 2019.

La Junta de Gobierno celebrada este mismo día 30 de octubre aprobó el Anteproyecto de Presupuestos, acordando elevarlo a la Junta General para su consideración.

La Junta General, tras un intercambio de pareceres, ACUERDA con el voto favorable de veintiséis (26) consejeros y las abstenciones de los Sres. Consejeros D. Sebastián Ledesma Martín y D. Fernando Sabaté Bell, lo siguiente:

1. Aprobar el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2019, en los términos expuestos.
2. Dar traslado del Proyecto de Presupuestos 2019 al Cabildo de Tenerife a los efectos oportunos.

La Secretaria,

Código Seguro De Verificación	m6g/JnCuqyxbtTBWxkES9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Loreto Morales Cañada - Secretaria Delegada	Firmado	31/10/2018 12:28:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/m6g/JnCuqyxbtTBWxkES9A==		

